



San Miguel de Tucumán, **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 12284/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 135/2018 y N° 167/2022 solicita convalidación de servicios y designación del Profesor FRANCISCO EZEQUIEL PLAZA en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Tecnología de Frío" de 6° año T.Q.A y en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Organización y Seguridad Industrial" de 4° año T.Q.A, a partir del 1 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2023, y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar un docente para el normal desarrollo de las actividades.

Que el Profesor FRANCISCO EZEQUIEL PLAZA percibió los haberes en tiempo y forma.

Que es necesario convalidar los servicios prestados.

Que a fojas 11 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que a fojas 13 la Institución informa que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Organización y Seguridad Industrial" de 4° año T.Q.A, por Expediente N° 12091/2019.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor FRANCISCO EZEQUIEL PLAZA, D.N.I. N°: 24.503.093, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Tecnología de Frío" de 6° año T.Q.A y en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Organización y Seguridad Industrial" de 4° año T.Q.A de la Escuela de Agronomía y Sacarotecnia, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Profesor FRANCISCO EZEQUIEL, D.N.I. N°: 24.503.093, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Tecnología de Frío" de 6° año T.Q.A y en 2 (dos) horas cátedra

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

TSCU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1983-2023- 40 Años de Democracia"

(732) en la asignatura "Organización y Seguridad Industrial" de 4º año T.Q.A de la Escuela de Agronomía y Sacarotecnia, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 3º - El vencimiento expresado en el artículo 2º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

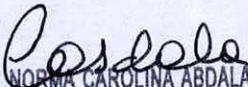
ARTÍCULO 4º - La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

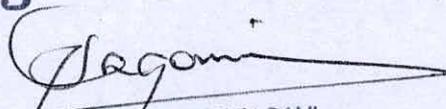
ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

RESOLUCIÓN Nº 986 2023

AE

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN